

Estimados Padres y Apoderados.

Habiendo finalizado el proceso de notificación de resultados en asignación de Becas Socioeconómicas, solo resta, atender las posibles Apelaciones que ustedes pueda presentar.

Para esto se ha dispuesto de 5 días hábiles a contar de hoy, de modo que podrán presentar sus apelaciones hasta **el día martes 13 de Abril**. Los resultados serán informados la semana del 19 de abril de 2021.

El Reglamento de Becas indica:

“Las apelaciones serán presentadas ante la Dirección del Colegio, por escrito y deberán ser fundadas. Contra el pronunciamiento que emita la Dirección no procederá reclamo o recurso alguno. La apelación deberá fundamentarse en los antecedentes presentados y que, a juicio del postulante, hayan sido mal evaluados por la Comisión. En ningún caso podrá fundarse en antecedentes omitidos al momento de formalizarse la petición de Beca”.

Para esta presentación, se han dispuesto los siguientes correos electrónicos (enviar a ambos):

paulibeleen@gmail.com y cibarra@santotomas.cl

De no poder enviar sus apelaciones por este medio, lo podrá hacer **excepcionalmente** de manera presencial en horarios de la mañana en portería del colegio.

Cabe recordar que, a contar de este año, todo el proceso de evaluación de postulación, evaluación y resultados, ha estado a cargo de una profesional externa, Trabajadora Social, lo que nos ha permitido evaluar de mejor forma los antecedentes presentados.

Asimismo, y por la situación económica que trae consigo esta pandemia, la cantidad de familias postulantes a este beneficio ha aumentado significativamente, por lo que les solicitamos comprensión y solidaridad, de modo que se presenten solo Apelaciones debidamente justificadas, permitiéndonos así poder apoyar a aquellas familias que más lo requieren.

Valorando su comprensión, le saluda atentamente.

Luis Américo F. Bustamante Aguilar
Director
Colegio Santo Tomás de Talca